

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO005 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **135**

Fecha: 14/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 89 003 2016 00928	Abreviado	RENTABIEN S.A.	RUBEN JONSON	Auto Interlocutorio ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE PROCESO TERMINADO	13/09/2022	
54001 40 53 005 2017 00525	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	ALVARO ANTONIO LIZXARAZO SIERRA	Auto Interlocutorio AUTO DA TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO - DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/09/2022	
54001 40 53 005 2017 01192	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARCELA LOZANO MORALES	Auto Interlocutorio AUTO REANUDA PROCESO - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - REQUIERE PARTE ACTORA 317 C.G.P.	13/09/2022	
54001 40 03 005 2021 00098	Ejecutivo Singular	ANTONIO MARIA MENDOZA MARTINEZ	CESAR AUGUSTO PEREZ FIERRO	Auto Interlocutorio AUTO PONE EN CONOCIMIENTO - SE ABSTIENE DE DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA - REQUIERE 317 NOTIFICACION DEL DEMANDADO	13/09/2022	
54001 40 03 005 2021 00528	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO VILLAMIZAR CAMARGO	DIEGO FERNANDO TORRES	Auto Interlocutorio AUTO NOTIFICADO DEMANDADO CONDUCTA CONCLUYENTE - NO ACCEDE A SUSPENSION DEL PROCESO	13/09/2022	
54001 40 03 005 2022 00291	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO PRADA ARCHILA	JAVIER HUMBERTO QUINTANA CARVAJAL	Auto Interlocutorio NO TENER COMO NOTIFICADO POR CORREO ELECTRONICO AL DEMANDADO - TENER COMO NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE - RECONOCE PERSONERIA - DA TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS	13/09/2022	
54001 40 03 005 2022 00600	Ejecutivo	ORGANIZACION LADMEDIS SAS	COOSALUD E.P.S.	Auto Interlocutorio AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA - ORDENA REMITIR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	13/09/2022	
54001 40 03 005 2022 00622	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA JOANA MIRANDA ARDILA	Auto Interlocutorio AUTO ADMITE DEMANDA - DECRETA MC	13/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

RUBEN DAVID SUAREZ CAÑIZAREZ
SECRETARIA